REF: Contratación Directa (CD) Nº 11/2.016 – SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 27 de junio de 2.016

Señora
LIC. NORMA FARIÑA AVALOS
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 354/2016, de fecha 27/06/2016, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente el **LOTE 1 LIC. NORMA FARIÑA AVALOS**, con un monto de 42.000.000 (Guaraníes Cuarenta y dos millones), **LOTE 2 LIC. DEMETRIA FLORA BAREIRO**, con un monto de 30.800.000 (Guaraníes Treinta millones ochocientos mil); y **LOTE 3 ABG. RAMON PAREDES BENITEZ**, con un monto de 21.000.000 (Guaraníes Veintiún millones) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC

Norma fariña Avalos
Lic. En Contabilidad
RUC 2496929-0

REF: Contratación Directa (CD) Nº 11/2.016 – SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 27 de junio de 2.016

Señora
LIC. DEMETRIA FLORA BAREIRO
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 354/2016, de fecha 27/06/2016, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente el **LOTE 1 LIC. NORMA FARIÑA AVALOS**, con un monto de 42.000.000 (Guaraníes Cuarenta y dos millones), **LOTE 2 LIC. DEMETRIA FLORA BAREIRO**, con un monto de 30.800.000 (Guaraníes Treinta millones ochocientos mil); y **LOTE 3 ABG. RAMON PAREDES BENITEZ**, con un monto de 21.000.000 (Guaraníes Veintiún millones) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC

Lic. Flora Bareiro
Contadora
R.U.C 1719737 - 6

REF: Contratación Directa (CD) Nº 11/2.016 – SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 27 de junio de 2.016

Señor
ABG. RAMON PAREDES BENITEZ
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 354/2016, de fecha 27/06/2016, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente el **LOTE 1 LIC. NORMA FARIÑA AVALOS**, con un monto de 42.000.000 (Guaraníes Cuarenta y dos millones), **LOTE 2 LIC. DEMETRIA FLORA BAREIRO**, con un monto de 30.800.000 (Guaraníes Treinta millones ochocientos mil); y **LOTE 3 ABG. RAMON PAREDES BENITEZ**, con un monto de 21.000.000 (Guaraníes Veintiún millones) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC

Ramón Paredes Benítez
Abogado
Mat. Nº 25.294